

ME NOTIFICO – ACREDITO PAGO TASA DE JUSTICIA – ACEPTO CARGO – PRESTO CONFORMIDAD -
CONSTITUYO DOMICILIOS – SOLICITO ANTICIPO DE GASTOS – DENUNCIO CBU. -

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ia. NOMINAC. (CENTRO JUDICIAL MONTEROS). -

JUICIO: "SOSA CRISTINA DEL CARMEN c/ SOSA LUIS EDUARDO s/ DIVISION DE CONDOMINIO -
EXPTE N°263/22".

VICTOR HUGO ARAOZ, Perito Inventariador y Avaluador designado en
autos, ante S.S. muy respetuosamente me presento y en tal carácter digo:

I. -

Habiendo tomado conocimiento de mi designación en los presentes autos,
mediante comunicación telefónica de Secretaría, me doy por notificado de mi designación y vengo
a manifestar, con carácter de declaración jurada, que acepto el cargo de **PERITO TASADOR**,
encomendado en estos autos, el cuál será desempeñado conforme a derecho. –

II.-

A fin de formalizar la ratificación por ante Secretaría de la aceptación del
cargo en la forma ordenada:

a) adjunto imagen, del comprobante de pago correspondiente a **Tasa de Justicia de \$240** por
aceptación de cargo pericial. –

b) A los efectos procesales de mi intervención en estos autos, constituyo **domicilio digital con
cuit 20148964484.-**

c) Asimismo, a los fines pertinentes, denuncio celular de contacto: **381-5024977**. –

III.-

Solicito: tener presentes los domicilios físico y electrónico constituidos,
como también el teléfono celular denunciado; se tenga por cumplido el pago y se agregue. –

IV.-

En legal tiempo y forma, de conformidad con el art 391 del nuevo CPC de
Tucumán, solicito se fije la suma (de la que se ordenará su depósito a la parte correspondiente), en
concepto de **anticipo para gastos de pericia** (Informes del Registro Inmobiliario, Catastro de la
Provincia y eventuales gastos de cerrajero en Inspección Ocular en el/ los inmuebles del acervo
hereditario, movilidad, Planos, etc.). En base al detalle anterior, estimo el monto a fijar para el
depósito en la suma de **\$25.000.- (PESOS: VEINTICINCO MIL)**. - Sin perjuicio de lo que en definitiva
se resuelva, respecto de las costas y del pago de honorarios. –

V.-

De conformidad a lo que establece el art 390 del nuevo CPC de Tucumán,
vengo a prestar conformidad con lo ordenado en concepto de anticipo de honorarios por la pericial.

Para la hipótesis de que la parte oferente decida continuar el trámite de
la pericia, denuncio cuenta bancaria en Banco Macro a efectos de los depósitos correspondientes,
con la siguiente imagen:



Apellido y Nombre Identificación tributaria
ARAOZ VICTOR HUGO 20-14896448-4
**CAJA DE AHORROS EN PESOS Nro.
414009474242800**
y alias 1998doby, abierta en Banco Macro
Clave Bancaria Uniforme (CBU)
2850140240094742428008

VI. –

Solicito se provea y notifique bajo apercibimiento de ley. –

Proveer de conformidad:

SERA JUSTICIA. –



Comprobante de pago
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN TASA DE JUSTICIA

Importe	\$ 240,00	
CFT 0%	\$ 0	
TOTAL	\$ 240,00	

Fecha	Hora	Nro. Trans.
20/02/2024	09:58:18	286603031

Medio de pago	DNI
Visa Debito	14896448

Nro. de referencia
20240220095628TASAJUSTIC90740PJ818068

Conceptos
263/22: Tasa de Aceptación del cargo pericial

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD